

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea el tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Gallesteros.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1875.

Número 2131.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Vintiséis años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curación núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.

Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, presbítero,

Curación núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de un consumption pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación núm. 71.442.—Courmes (Alpes Marítimes), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Curación núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. 4 Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 86 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernández, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Venta.—Se vende un lujoso facton de forma moderna. En la redacción de este periódico se dará razón.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Fianos.—Se venden dos magníficos y nuevos, á precios sumamente arreglados.

Tambien se harán cambios con los ya usados.

Los que gusten pasar á verlos, podrán dirigirse plaza del Teatro, núm 1, piso primero.

Dentista.—El profesor D. Juan Perea acaba de recibir los géneros que esperaba de su profesion, para confeccionar dentaduras de opresion atmosférica y piezas pequeñas por el nuevo sistema americano. Su gabinete, calle de Labradores, núm. 1.

MÁQUINAS PARA COSER

á dos pespuntos.

Por cuenta de una de las mejores fábricas de Londres, de 300 rs. en adelante, y con propiedad á cuenta de alquileres.

Castañes, 4.

RESEÑA

de la Exposición de vinos celebrada en el Royal Albert Hall de Londres en 1874, dirigida al Excmo. señor D. José Merino Ballesteros por Don Ricardo Beneyto, representante de la Sociedad valenciana de Agricultura en dicha Exposición.

Exposición internacional de vinos de 1874 en Londres.—Sección española.—Sociedad valenciana de Agricultura expositora.

(Conclusion.)

En cuanto á vinos especiales de carácter fino, Valladolid y Avila principalmente tienen una riqueza considerable que aprovechar, trabajándolo cual corresponde, y logrando alcanzarles un crédito en el extranjero; y si como he dicho Jeréz, es el rey de los vinos generosos, Valencia y Cataluña lo son de los

ránicos y licorosos, pudiéndose asegurar, que como los moscatelos de la primera de dichas dos provincias no se han presentado otros en la Exposición; y ni aun los de Italia, Hungría y Grecia compiten con ellos en aroma, paladar y baturra.

Es verdad que, para realizar lo antes indicado, se necesita decision de parte de los cosecheros, paz y capitales; pero es dable esperar que no pasará mucho tiempo sin que nuestros conciudadanos, comprendiendo el verdadero interés de España, se resuolvan á entrar en el camino del verdadero trabajo nacional, que ha de regenerar las fuerzas y las glorias de la patria.

Mucho podría detenerme en el relato ó estudio de alguno de los vinos presentados, y de los caracteres que dominan en los de cada localidad; pero lo creo inútil desde el momento que á la vista del catálogo se pueden deducir consecuencias muy interesantes acerca de dicha materia, prescindiendo de algunos errores que contienen.

Hé aquí, Excmo. Sr., como ojeada general, lo que me ha parecido mas conveniente manifestar á V. E., para satisfacer sus deseos respecto á la Exposición de vinos españoles celebrada en el Albert Hall. Es de esperar, por otro lado, que nombrado últimamente el jurado por la Sociedad para el fomento de las artes, manufacturas y comercio de esta capital, para el estudio de las muestras de aquellos que se la han presentado, confirmará con su dictamen el juicio del gran jurado internacional de la Exposición de Viena.

¡Lástima grande que por causas que no creo necesario indicar ahora en su conjunto, la Exposición de vinos de 1874 no haya ofrecido en su todo el resultado que sus promotores se propusieron, y que muchos de los espositores esperraron al presentarse! Pero no dejaré de manifestar que han influido en ello las malas cualidades del local; como su estrechez, la atmósfera sofocante que en él se respiraba, faltas como están de ventilación las bodegas, y hallárgose calentadas por considerable número de luces de gas, y aun por la aglomeración del público; pero pueda decirse que mas principalmente ha sido ocasionado aquel por la ausencia al principio de la Exposición de los vinos de España, y presencia en su lugar de negociantes ingleses, que, desgraciadamente, ahuyentaron al verdadero comercio de vinos, que es el que habia de sacar inmediato partido del estudio de la Exposición, y aun á parte del público, que no queria pagar la entrada, para encontrarse en un laberinto de difícil salida, con los mismos nombres y las mismas clases de vino que veía y hallaba por todas partes en Londres.

El pensamiento de reunir en un local los vinos del mundo, mandados por sus cosecheros ó por los esportadores, fue grandioso; hacia posible saborear en poco tiempo, comparándolos entre sí, todos los mas famosos, estudiando

de paso tambien los que por primera vez se presentasen como producto de nuevas plantaciones hechas en puntos donde antes no se conocía la vña, como, por ejemplo, California y las Colonias de Australia, que han remitido muy buenos ejemplares, hechos con clases de uvas de Europa, últimamente aclimatadas; pero si bien es cierto, como indiqué, que en general no ha tenido aquella el grado de aceptación que era de esperar del público inglés, pues nada representan veinte mil visitantes, comparados con los cuatro millones de almas de Londres, tambien lo es que en algunos casos ha obtenido resultados beneficiosos para ciertos vinos, y de consiguiente, para sus espositores, de lo cual ofrecen ejemplo Grecia, Hungría, Australia, California, etc., que han merecido al público una predilección particular, ya por la procedencia, ya por las clases del vino que espusieron, segun lo acreditan las demandas hechas y el haber establecido en consecuencia casas en Londres que podrán satisfacer los pedidos que el comercio ó el público haga. Esto mismo debieran haber ejecutado los espositores españoles, si no aisladamente, porque así es difícil abrir comercio en Inglaterra, al menos, asociados por localidades, para que fuese posible cubrir las demandas. Afortunadamente, ya que esto no se ha hecho, por causas que todos comprenden, no faltarán capitalistas ingleses que se decidan á importar de España un producto con que, al tiempo mismo que logren beneficios, hagan un bien al pueblo de la Gran Bretaña, y faciliten el desarrollo de la riqueza pública de la Península.

He concluido, Excmo. señor, y quisiera haber satisfecho los deseos de V. E. Como al principio dije, ni la falta de tiempo, ni la carencia de los conocimientos indispensables para cumplir á satisfacción lo que V. E. deseaba, me han permitido hacer un trabajo digno de V. E. y de la importancia del objeto tratado; y fiado en que su reconocida bondad dispensará los defectos que hallo, espero su indulgencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Londres 30 de Octubre 1874.—Excelentísimo Sr.: (Firmado) Ricardo Beneyto.

Excmo. Sr. D. José Merino Ballesteros, St. Leonards-on-Sea.

LA OBRA DEL PROGRESO.

Paso al interior del Africa.—Viaje del profesor Brugsch.—Otra expedición al Polo.—Túnel colosal.—Una mina de plata.

En Inglaterra, donde las cuestiones políticas que preocupan á los demas pueblos están ya en su mayor parte resueltas, viéllamando de mucho tiempo acá la atención con especial importancia

todo lo que se relaciona con el desarrollo y los medios de facilitar el trabajo la producción y el cambio.

Recientemente se ha dado cuenta en la sociedad de artes de un proyecto, patrocinado por el capitán John Glover y otras personas de influencia, que además de su gran importancia para el aumento del comercio inglés y de los benéficos y civilizadores resultados que producirá en Africa, reúne la circunstancia de interesar á España muy directamente, porque cambiaría la faz de unas de nuestras provincias.

Se trata nada menos que de construir un canal de navegación que, partiendo de la desembocadura del rio Belta, en la costa del Oeste de Africa, frente á las islas Canarias, llegase á enlazar con la curva que el rio Níger describe cerca de Timbucto, abriendo el interior del Africa al comercio y á la civilización.

La idea es atrevida, pues se trata nada menos que de un canal que tendria 900 kilómetros próximamente; pero los autores del proyecto aseguran que la configuración del terreno se presta admirablemente á la realización de la idea.

A lo largo de siete décimas partes del trazado que se proyecta para el canal, corre una depresion natural del terreno, que se supone debió estar cubierto en otros tiempos por aguas del Atlántico, y cuyo suelo se halla unos 250 pies mas bajo que el nivel del mar.

Esta depresion está separada de la costa por unas eminencias, por las que serpentea el rio Belta. No sería, pues, necesario mas que profundizar el cauce de este y cortar aquellas para permitir á las aguas del mar que recubran el seco terreno que en otros tiempos les sirvió de lecho.

Si el éxito correspondiese á las esperanzas, se habria conseguido establecer una magnífica via de comunicacion á través del continente africano, y el clima y el suelo de los territorios adyacentes al canal ganarian extraordinariamente.

Nuestras islas Canarias, por su situación frente á la desembocadura del canal, se convertirían en un centro de todo el comercio que se hiciese con el país nuevamente abierto al tráfico, y ganarian considerablemente en riqueza é importancia.

El punto principal es averiguar si los datos espuestos por Mr. Donald Mackenzie son exactos, y con objeto de comprobarlos detenidamente ha pedido auxilios al gobierno inglés.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 107

ánimo de quien habia de pronunciarlo, si los personajes de la corte de Inglaterra no se hubieran torcido faltando á sus obligaciones y juramentos, y antes hubiesen abonado con su testimonio lo que ellos mismos habian sugerido y propuesto. Sostuvo posteriormente el embajador español que á esta deslealtad se debió el que no diese su resolucioin mejor fruto, sin que fuera justo culpar el medicamento, sino la ruin disposicioin del enfermo, así como la desgracia de aquel pobre rey á quien castigaba Dios de sus pecados por la mano del privado, y á quien costó la vida al cabo de pocos meses cerrar sus oídos á los que procuraban desengañarlo. Aun así asegura Coloma no se perdió todo el fruto, como hubo de conocerlo Buckingham, pues que enfermó y de afliccioin se volvió ó aparentó volverse loco para concitar la lástima de su protector: fué disuelto el Parlamento, no se cumplieron los edictos mas rigurosos contra los católicos, y durante veinte dias estuvo en duda sobre quién habia de cargar el enojo del rey, si en el favorito ó sobre los enviados del rey de España.

Tal fué el lance de que hablan muy poco nuestros historiadores, que suscitó tanto aborrecimiento contra Coloma en una de las parcialidades, segun la opinión de este, no la mejor, pero sí la mas numerosa de la corte y del Parlamento de Inglaterra, y de que le resultaron mas adelante ágrios disgustos, á pesar de que en Madrid el Consejo de Estado aprobó su conducta y mandó escribir dando particularmente las gracias á sus cooperadores. Excuso decir que al relatar este suceso, omitiendo expresar juicio, he co-

106 DISCURSOS ACADÉMICOS.

Ocurría una dificultad para que llevasen á cabo su propósito, porque sirviéndose de su extraordinario valimiento impedía el favorito que los oyera el Rey á solas, y así es que en su presencia, para no descubrir temor, hubieron de decir mucha parte de lo que tenían pensado. Pero como no fuera bastante y les quedase no poco que añadir, creyeron que los negocios públicos habian llegado á punto de que fuera imposible empeorarlos y que no debía detenerlos el peligro personal en que se ponían; aunque fuese la esperanza leve y grande de la repugnancia que el obrar con disimulo y artificio les inspiraba. Fueron, pues, á palacio, y mientras algo apartados el marqués de la Hinojosa y el padre maestro fray Diego de la Fuente conversaban con el Príncipe y con Buckingham, pasó Coloma á Jacobo un papel en que le pedía diese audiencia al arcediano Carondelet haciéndolo tan secretamente que ni aun le echaron de ver sus amigos. Al día siguiente recibió el monarca inglés en Theobald el arcediano, que era un eclesiástico á quien profesaba particular afecto, y otro despues al padre maestro Lafuente, los cuales aprovecharon la entrevista para enterarle de las falsedades y manejos que se atribuían á Buckingham y aun de la conspiración que urdía contra la persona y autoridad real.

Si se ha de creer á Coloma, vaciló en vista de aquellos informes la voluntad del rey; pero como si se tratase de pleito civil quiso poner el asunto á prueba oyendo á las partes. Acaso hubiera sido principio el fallo, á pesar de estar tan prevenido el flaco

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 103

los, á preparar y negociar el casamiento de este último con la princesa Enriqueta, hija de Enrique IV y hermana de Luis XIII, que fué en efecto mas tarde reina de Inglaterra, tocándole no leve parte en los infortunios de su esposo Carlos I.

Por limpia que tavieson la reputación y la conciencia nuestros embajadores, con todo eso no dejaba de ser cierto que el trato habia corrido por sus manos, y que en visperas de reunirse el Parlamento, cambiada la inclinación del príncipe de Gales, forzado el rey á entrar por nuevo camino, dueños del campo Buckingham y los puritanos, vencidos los auxiliares y amigos de Coloma, parecia oportuno enviar otras personas que le reemplazaran á él y á su compañero el marqués de la Hinojosa, como estos con encarecidas instancias lo pedían en sus despachos. Pero en Madrid se discurrió de diverso modo, y los dos nuevos embajadores que habian llegado á Inglaterra al mismo tiempo que Carlos de Stuard con encargo de acompañarle y felicitar al rey, una vez cumplido su encargo se volvieron á España y Flandes con sumo desconsuelo de Coloma, al que antes de que llegara el día tan deseado esperaban otros lances de dificultad y de empeño en la corte de Londres. Hacia él volvían los ojos por ser embajador, por el concepto de que gozaba y por la amistad que le tenían, no solo los católicos sino otros personajes de la corte, que como favorables al proyecto de matrimonio habiendo incurrido en el desagrado de Buckingham se consideraban ahora perdidos. Afirman estos que Jacobo era fiel de corazón al deseo

Alicante, 12 Mayo 1875.

POLICIA RURAL.

II.

Del estudio del Reglamento que indicamos en nuestro número de ayer, se comprende que su mente era dotar el servicio de cierto carácter que satisficiera los derechos del propietario conciliándole con la Administración local, dejando á esta la elección de personas y la retribución del servicio, y autorizando á los propietarios para nombrar guardas jurados y no jurados para sus propiedades. En el detall se marcan las condiciones para ser nombrados guardas, sus obligaciones y penas en que incurren por las faltas del servicio.

Este Reglamento está bien concebido y marca el pensamiento del legislador; pero por desgracia tropezó con muchas dificultades que le dejaron sin observancia en la mayoría de los pueblos, de manera que en vez de extirpar el mal, este cundió y dió lugar á un clamoreo general andando el tiempo.

Los defectos de que adolece dicho Reglamento y que fueron la causa de su inobservancia, son: que los guardas municipales fueran pagados de fondos del municipio. Esta disposición, en vez de ser pasiva, debió ser potestativa, pues los Ayuntamientos debían aplicar el pago del salario por mayoría á los capítulos del presupuesto municipal y no por contra con los particulares, que es lo que se debía haber permitido. Que el art. 20 en vez de hacer responsable al guarda, en el solo caso de ocultar el hecho ó de no denunciar al agresor, debía ser responsable civilmente con su sueldo y fianza de toda indemnización de daños, ocurridos en el término municipal, siempre que no consiguiese entregar á la autoridad el culpable.

Sin esta responsabilidad y estímulo de descubrir al culpable, no puede haber Policía rural. El propietario que vé que ha de ser reintegrado del daño que se le causa, espionando su falta el culpable, se anima y contribuye gustoso al sosten de los guardas; pero si solo los tiene para los casos en que la casualidad les haga tropezar con el culpable, le desanima y retrae.

La escepcion consignada en el artículo 25, sobre la distraccion de los guardas, está de sobra y es causa del descrédito de la institucion: como las formas se cubren con facilidad y especialmente por los

agentes de la Administracion, resulta que dicho artículo es la entrada del abuso permitiendo que los guardas sean y hayan sido unos dependientes particulares del alcalde para todas sus necesidades, y los propietarios no pueden quejarse, porque la ley faculta á la Administracion para burlarla, sin tener medios para evitarlo.

Los guardas particulares son una letra muerta en la mayoría de los casos, porque debiéndoles tener los que no consiguen que los municipales les guarden sus frutos y leñas y que por lo general no están bien con los alcaldes, resulta que se les ponen embarazos, se les impiden las licencias de uso de armas y quedan sin poder conseguir su objeto. Si se han propuesto diez veces guardas particulares, en nueve, se han negado los gobernadores á conceder licencias de usos de armas, y solo alguna vez se han concedido.

Estos defectos del Reglamento y otros unidos á veces á que á la política de caciquismo no convenia el que se aplicara, dió por resultado que en todo ó en parte quedase sin observancia.

Conocida la necesidad de un buen servicio de guardería rural, D. Carlos María Perier y Gallego, Abogado, hijo de Hellin, levantó la voz por los años 1864 y 1865 en el Congreso de los diputados, y sus indicaciones fueron aceptadas por toda la nacion; de manera que no habia pueblo ni provincia que no clamara por el planteamiento de tal institucion.

El ministerio Narvaez en 1867, comprendiendo cual era el espíritu del país, trató de sacar partido de ello; pero de una manera egoista. Como ministerio de resistencia ó de fuerza, necesitaba aumentar ésta, y careciendo de medios para ello, ya por la penuria del Tesoro, ya por no obrar en contra de lo votado por las Cortes, presentó á éstas el proyecto de guardería rural, que se convirtió en ley en 31 de Enero de 1868, publicándose luego su reglamento en 20 de Febrero de dicho año, creando una fuerza armada respetable, pagada por las provincias, fuerza que dió completo fiasco, pues se vió que no dió los resultados que se esperaban. Dicha ley y reglamento se resentían de que la guarda rural era muy costosa para los pueblos comparada con el servicio que prestaban.

Que era una fuerza militar que el Gobierno podia distraer, y con ocho dias que no prestaba servicio eran bastantes para que pudiese ser talada la propiedad; que debían ir siempre

en pareja, lo cual involucraba el servicio; y con la orden particular que se les dió de que éste fuera siempre de día, quedaba la propiedad abandonada por las noches, lo cual vino á demostrar que solo tenia el nombre de rural y que era una fuerza puramente militar. Esto contribuyó á que el público la mirara como una institucion de circunstancias y á que no se arraigara porque nació muerta.

El decreto de 11 de Octubre de 1868 derogó aquellas disposiciones, quedando el país en una completa anarquía respecto á policía rural, la cual continúa aun á pesar de contar mas de seis años de fecha desde tal derogacion, quedando los pueblos abandonados de tal servicio y sin mas disposiciones á que atenderse que el reglamento imperfecto de 8 de Noviembre de 1849.

Por conducto fidedigno se nos dijo que se habia abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas de esta provincia; pero por razones que desconocemos parece que dicho pago no se abrirá hasta fines de la presente semana.

La guardia civil sigue prestando grandes servicios en nuestra provincia; no pasa dia en que no capture algun criminal, ó en que no detenga algun prófugo, de suerte que son muchos los presos que en uno ú otro concepto llegan á esta capital á disposicion de la autoridad competente.

Es verdaderamente digno de llamar la atencion general, como hacen observar varios periódicos europeos, el desarrollo extraordinario que en solo siete años ha dado Alemania á su marina mercante, cuando es notoria la escasez de puertos y de facilidades con que lucha esta nacion para impulsar el comercio exterior.

De 837.000 toneladas que representaban en 1867 los buques de vela y vapor de Alemania, ha subido en 1875 á 1.308.988 toneladas; es decir, que ha aumentado en 15, mientras que la de otros países antes mas importantes, como la Francia, ha quedado estacionada. Ahora el número de toneladas que representa la marina alemana es ya superior al de la de la Francia.

Hé aquí la última estadística de principios de este año en algunas naciones:

Inglaterra y colonias, 4.343 buques de vapor con 1.641.000 toneladas; y 32.461 de vela con 5.323.000.

Estados-Unidos, 8.625 buques de vapor con 1.048.000 toneladas; y 17.049 de vela con 2.146.000.

Francia, 316 buques de vapor con 240.275 toneladas; y 4.951 de vela con 906.705.

Alemania, 219 buques de vapor con 165.178 toneladas; y 2.263 de vela con 1.143.810.

Rusia, 185 buques de vapor con 36.000 toneladas; y 3.089 de vela con 771.292.

Austria, 97 buques de vapor con 52.005 toneladas; y 2.692 de vela con 288.176.

Suecia, 46 buques de vapor con 22.000 toneladas.

Italia, 118 buques de vapor con 97.810 toneladas; y 19.488 de vela con 1.031.907.

España y colonias, 151 buques de vapor con 45.514 toneladas; y 4.368 de vela con 345.186.

Como complemento de las consideraciones consignadas en nuestro colega *La Iberia*, y que reprodujimos ayer, copiamos hoy del mismo periódico, el siguiente artículo:

SE DESPEJÓ LA INCÓGNITA.

Convengamos en que el señor Cánovas es el político ménos hábil y más falto de sentido práctico de cuantos en esta desdichada tierra, que produce las eminencias de esa clase con una fecundidad maravillosa, han dirigido los negocios de Estado. Cuando la marcha ordinaria de éstos, casi siempre agitada y turbulenta, tarda en producirle alguna complicacion, se apresura á buscarla, comprometiendo en empresas de las cuales todo el mundo ménos él ve desde el primer momento que no puede salir airoso, y lanzándose por caminos cuyos escollos sólo á su vista, empujada por la densa niebla de un orgullo inconmensurable, pueden ocultarse desde el instante mismo en que emprende sus extravagantes peregrinaciones.

Tal le ha sucedido en la que viene llamándose cuestion de los constitucionales, en la cual, por medio de sus órganos en la prensa y de los gobernadores de las provincias, se engolfó hace tres dias provocando una verdadera batalla parlamentaria, en momentos en que el Parlamento no existe, y mezclándose en una contienda intestina del partido á que jamás perteneció para convertirla en cuestion de gabinete. ¿A quién podrá culpar si su desatentada ligereza le arrastra tambien en esta cuestion á una derrota que debia ser peculiar de los disidentes del partido constitucional? ¿Quién le ha precipitado en su desastroso camino para que venga á colocarse en el terreno en que ha de verificarse el choque entre dos fuerzas para él igualmente extrañas? ¿Quién le llamaba á dirimir el conflicto interno de un partido, al cual, si un dia envió la vanguardia de su microscópico ejército preparándose á seguirla con los cuatro soldados que formaban su huete en el campo de una legalidad que comenzaba á considerarse duradera, no llegó, sin embargo, á unirse por falta de tiempo para consumar la evolucion con provecho?

No ha meditado, ciertamente, el señor Cánovas las consecuencias del paso que dió en el ya célebre Consejo del dia de la Ascension, Consejo cuyos acuerdos, tomados en presencia del Sr. Santa Cruz, están poniendo por obra el Sr. Romero Robledo y los periódicos ministeriales con una actividad y un calor mas pro-

prios de un colegio electoral que de las altas regiones del gobierno. No ha meditado; y hoy, con mas razón que antes, esclama la opinion, al verle olvidar las gravísimas complicaciones que pesan sobre su gobierno para consagrarse á la estrecha política de pandillaje: «No comprendo su papel.»

Y con efecto no lo comprende, porque además de la torpeza, de la imprudencia y de la ausencia de todo interés por lo que mas caro debiera serle, que revela su inesplicable empeño de provocar en estos momentos una batalla política entre fuerzas que tienen un punto de afinidad, al cual debiera consagrar todos sus desvelos, acusan una estrechez de miras tal los medios empleados para convertir en verdadero combate parlamentario la disidencia que sobre cuestiones de forma y no de fondo, segun la propia confesion de sus órganos en la prensa, estaba llamada á resolver la masa del partido constitucional, y no entidad alguna política intrusa y codiciosa, que con ella ha lastimado el Sr. Cánovas todos los intereses que pretende explotar en su propio y esclusivo provecho.

Porque, en verdad, ¿quién al verle lanzarse con todos los medios de influencia, de que dispone siempre un gobierno, á la defensa de la fraccion disidente, convirtiendo en reunion ministerial la convocada por aquella para el dia 16, y haciendo cuestion de gabinete la adhesion á la fórmula del Sr. Alonso Martinez de hombres políticos que, ó jamás pertenecieron al partido constitucional, ó vivían apartados de la política activa hace mucho tiempo, y que los más pertenecen al antiguo partido moderado; quién, repetimos, podrá desentenderse de la idea que á todo el mundo asalta de que los disidentes han servido grandemente, con voluntad ó sin ella,—que esta es cuestion para mejor oportunidad,—á los propósitos del Sr. Cánovas de reconstituir el partido moderado con sus propios y antiguos restos, uniendo á ellos la parte que pudiera disgregarse del partido constitucional?

Y si esta idea, que está en la mente de todo el mundo desde que el presidente del ministerio hizo lo que en lenguaje vulgar se llama *descubrir el juego*, tiene ó no fundamento, diciéndolo está el hecho de estarse solicitando por el gobierno mismo la adhesion á la fórmula del Sr. Alonso Martinez y la asistencia á la reunion del 16 de todos los ex-diputados y ex-senadores amigos del gobierno, sean ó no moderados; lo dice tambien la destemplanza inaudita con que los periódicos ministeriales tratan á la inmensa mayoría del partido constitucional que pertenece fiel á sus banderas; destemplanza y furor que nos recordaba al leer anteanoche los ataques del diario que pasa por mas sesudo y comedido, aquellos que en otros tiempos nos lanzaba *La Tribuna* por una razon idéntica; y lo dirá, en fin, mas claro la reunion ministerial del Conservatorio, de la cual esperamos ver salir lozano, arrogante y rejuvenecido por la savia que le llevan los que fueron nuestros amigos, al partido moderado, cuya reconstitucion y jefatura estaba reservada al señor Cánovas.

Ya se ve con cuanta razon decíamos nosotros en el artículo en que hicimos nuestras primeras declaraciones, que no concebíamos dentro del nuevo orden de cosas sino la existencia legal de dos partidos, mantenedor el uno de las libertades conquistadas por la revolucion de setiembre y consignadas en la Constitucion del 69, sometiendo su ejercicio á leyes que la Soberanía nacional, fuente de todo derecho estableciera, y partidario el otro del derecho público anterior, y por consiguiente de que desaparezca

de paz, pero le declaraban oprimido casi como hechizado por las artes del favorito, que impedia que llegaran á sus oídos la voz de la verdad y el consejo de los amigos del bien público. Muchos que antes mostraron serlo de España y otros que hasta entonces pasaban por contrarios, pero que lo eran sin duda mucho mas de Buckingham, comenzaron tambien á persuadir á Hinojosa y á Coloma que infaliblemente se habia de llegar á las armas á menos de aprovechar la buena coyuntura que se presentaba para derrocarlo. Añadieron sería fácil que el príncipe, de cuyo inclinación á las bodas con la infanta, siguiese por fuerza ó por amor los sanos consejos de su padre en lo que tan bien le estaba, con solo apartar de su lado al valido; y que por el contrario, si este continuara en favor no habia que esperar otra cosa sino que en breve se concluyese el casamiento de Francia con ligas perniciosas para España y para la casa de Austria. Advertieronle que si luego no se ponía remedio, no valdría mas tarde ni aun la voluntad del rey, pues á mas no poder tratarían Buckingham y los suyos de apoderarse del Gobierno en nombre del sucesor, aunque hubieran de llegar á los mayores extremos y aunque mucha parte del Parlamento tomase á mal tan precipitadas resoluciones; que no habia faltado quien previniese al rey y dispusiera su voluntad, y ahora solo se necesitaba persona de autoridad que se atreviese á decir las verdades sin miedo de tirano.

Sin duda estaba ya preparado el ánimo de Hinojosa y Coloma; desde mucho antes habian recibido de Madrid orden de contribuir cuanto pudiesen á derri-

bar la odiada privanza, para cuyo efecto se habian de servir de una extensa relacion que recibieron de los descomedimientos é insolencias con que Buckingham habia escandalizado la corte de Felipe IV: no ignoraban desde muchos meses antes lo que el Príncipe y su favorito habian hecho para disponer el casamiento con la Princesa Enriqueta, sin que estuviere roto el trato con España, y aun antes de todo esto Coloma habia sido el primero en dar á Madrid aviso de las secretas correspondencias que desde allí llevaba el favorito inglés con los puritanos de Londres. Segun el mismo refirió posteriormente, mucho pesaron sobre su ánimo en aquel caso tan árduo el valor que prestaba á las espresadas razones la calidad de las personas que tomaron á su cargo persuadirle de ellas. «Diez, todas gravísimas, todas protestantes», decía para justificarse, «y sobre todo uno de los mayores ministros del Príncipe, de gran autoridad en la corte, fueron los que las esforzaron con tanta seguridad y con tan apretadas persuasiones que al fin resolvimos darle á aquel desahuciado enfermo el remedio que se dá á los cuerpos poco menos que muertos.» De que sanase no parece tenia grandes esperanzas ninguno de nuestros dos Embajadores, pero lo movió á la postre una reflexion que hubo de parecerles decisiva, y fué que ni el Marqués ni Coloma eran hombres que por ningun accidente del mundo habian de mostrar temor á otro que á Dios, ni dejar de cumplir las órdenes del rey que les mandaban evitar con la ruina de Buckingham la discordia entre las dos naciones.

piado casi textualmente las palabras de una carta que en defensa propia escribió D. Carlos algunos meses despues á su amigo de otros tiempos el conde de Gondomar, segun él decía, con el fin de que sirvieran aquellos rasguños á este último para responder á los ociosos que discurrían erradamente y culpaban á los embajadores. Pero es de suponer que no fuera objeto verdadero de la carta abrir los ojos á ociosos maldicientes sino responder á censuras de mas alto origen, pues segun otras muchas que he examinado corria mala inteligencia por aquel tiempo entre su autor y el conde de Gondomar; como primer autor de esta plática en Londres y director de ella en Madrid, le acusaba D. Carlos de haberle embarcado en la negociacion, de haberle luego abandonado, y por último, de achacarle el mal termino para lavarse él propio de las culpas. Claro es que en tales materias seria aventurado cualquier juicio al cabo de cerca de tres siglos, durante los cuales han variado completamente las ideas y los usos de la diplomacia.

Parece claro, sin embargo, al examinar la conducta de Coloma que no pudo menos de ser el impulso de su deber el que lo guiase; que era para cumplir con la orden de su rey y procurar la ruina de Buckingham no podia hacer menos; que no era culpa suya si con los intereses y tratos de las dos naciones se enlazaban materias personales y otras domésticas que solo á los ingleses tocaba resolver, y por último que de aquella accion suya, fuese ó no acertada y dichosa, no pudo proceder que el negocio se malograra, pues que para su buen término nunca habia concur-

todo rastro de aquel gran acontecimiento político.

Como nosotros lo ha comprendido sin duda el Sr. Cánovas, y por esto ha procurado aprovechar con tan marcado empeño la ocasión que la disidencia del partido constitucional le brindaba para crear frente al mismo el otro partido dinástico. Si la ocasión, si las circunstancias del país, si los medios empleados no hicieran digna de censura esta conducta, nosotros, por un sentimiento de patriotismo, hubiéramos celebrado verle salir airoso de su empresa, y disculparíamos a los que le han abierto los cuartos del edificio; y todavía, si esa reconstrucción del partido moderado alcanzara, contra lo que es de temer, condiciones de solidez, nosotros, adversarios leales que no perdemos nunca de vista el interés de la patria, de la libertad y de la monarquía, reconoceríamos como un servicio a la primera y a la última el que, sin reparar en los medios, haría el Sr. Cánovas con la fusión que intenta realizar.

Un ruego tenemos que hacer de todos modos a los moderados, lo mismo a los que se llaman antiguos que a los que han venido capitaneando el Sr. Cánovas; ruego al cual nos impulsa un sentimiento de simpatía, resto del antiguo compañerismo: que reciban con benevolencia en su seno a los nuevos; que no echen en olvido el precepto evangélico; que no repitan en su presencia esos tremendos anatemas que de continuo lanzan contra la revolución de Setiembre y contra los que con la misma se identificaron; que guarden, en fin, para ellos un átomo siquiera de aquella longanimidad que han empleado para con dos de los actuales ministros.—(La Iberia).

NOTICIAS GENERALES.

Las últimas medallas ganadas en la exposición de Viena por los expositores españoles, se recibirán en el ministerio de Estado dentro de breves días.

En el ministerio de Estado se cree probable el regreso del señor conde de Chaudordy a esta corte para fines de junio próximo.

La Gaceta Internacional de Bruselas se muestra muy poco benévola con don Ramon Cabrera.

La comandancia de marina de Valencia ha remitido al Museo de pesca que se está formando en Madrid un modelo de red ó armaza de Bou hecho de seda, y un ejemplar de un pez volador perfectamente diseado.

Ha salido de Madrid para Toledo el brigadier Sr. Gutierrez, secretario de la direccion de Infantería, con el objeto de hacer los preparativos necesarios para la pronta instalacion de la academia de Infantería en aquella ciudad.

El lunes por la noche debió salir de Madrid para su destino el general La Portilla.

Parece que el cabecilla carlista Adelantado ha fusilado a dos de sus compañeros, segun telegrama de Castellon.

El director del Credit Foncier, señor Fremy, conferenció el domingo por la tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Ha salido de Madrid para el Norte el corresponsal del periódico la Publicidad, y dentro de breves días aparecerá de nuevo nuestro apreciable colega.

En los campos de Carmona ha aparecido la langosta.

Los señores Candau y Groizard conferenciaron con el señor Cánovas acerca de la reunion convocada para el próximo domingo.

El ayuntamiento de Badajoz ha incluido en presupuesto 80.000 rs. para la extincion de la langosta.

Ha llegado a Valladolid el distinguido hombre público D. Claudio Moyano. A su llegada le esperaban en el andén de la estacion el gobernador civil, el capitán general, el cláustro de la universidad literaria y otras corporaciones, así como gran número de sus amigos políticos.

Las autoridades de Elvas han entregado a las españolas, previas las debidas formalidades, a tres prófugos de nuestro ejército.

Uno de los festejos acordados por el ayuntamiento de Granada para el próximo Corpus, parece ser la solemne restitucion de los restos del Gran Capitán, que se conducirán en procesion civica a la iglesia de San Gerónimo.

El domingo debieron ser puestos en libertad los presos políticos cantonales que se hallaban en Cartagena.

Por la línea del Norte salieron de Madrid el domingo por la noche el señor director general de Comunicaciones y la comision que vá con él a San Petersburgo.

Parece que en breve se colocará en las gradas del astillero de la Graña la quilla para construir una nueva fragata.

De órden gubernativa ha sido suspendido por 15 días nuestro colega la Opinion pública.

Lo sentimos.

GUERRA CIVIL.

El único telegrama referente a la insurreccion carlista que publica el periódico oficial el lunes, es el siguiente:

Castilla la Nueva.—El teniente coronel Melguizo da conocimiento de haber alcanzado con parte de la fuerza a sus órdenes el día 6 en el Puente de las Herreras a las facciones de Cuadra y Vila, que formaban un total de 50 hombres y algunos caballos.

El enemigo había cortado el puente, fortificándose en la orilla opuesta; pero vadeado el rio bajo el fuego que aquel hacia desde su formidable posicion, se le desalojó de ella con pérdida de dos muertos y varios heridos; cogiendo a los facciosos una carga de armas y dos caballos, y rescatando al conductor del correo de Lebracon (Guadalajara), que tenían preso para ser fusilado.

Por nuestra parte ha resultado un oficial y un soldado heridos, y otro individuo de tropa contuso. El teniente coronel Melguizo continúa persiguiendo los restos de dichas gavillas, que espera caigan pronto en su poder.

Muy pocos tenemos que ser en la publicacion de noticias que se han recibido de los carlistas por conductos extra-oficiales, pues los periódicos de Madrid no nos dan a conocer otras que las que ayer adelantamos a nuestros lectores.

Segun un telegrama oficial que publica el Diario de Barcelona en su última hora del día 9, el coronel de San Fernando, con su columna, quemó varias lanchas del Ebro en Beufallet, despues de tres horas de fuego. La faccion tuvo varias bajas. Por nuestra parte un herido. Los voluntarios de Clivillé, que iban en la columna, pasaron a Benifallet dando muerte al comandante de armas carlista de dicha poblacion, que intentó defenderse.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 9 (noche).—Los periódicos de Paris desmienten que el Gobierno de

Alemania haya dirigido al de Francia una nota relativa a los armamentos que se hacen en Francia. Créese que Alemania ha tenido el proyecto de enviar una nota a Mr. Decazes, pero que hasta ahora no se ha hecho.

En la reunion de los diputados de la izquierda se ha declarado que el partido estaba poco satisfecho de la marcha política del Sr. Buffet, pero que no tratará de derribarlo, pues quiere modificar pacificamente la situacion. Se ha decidido tambien que se limitaría el número de los proyectos de ley, a fin de que su discusion no impidiese la disolucion para el otoño próximo.

San Petersburgo 9.—El emperador salió hoy para Berlin.

Paris 9 (nueve noche).—No se ha hecho una fiesta para los carlistas, pero sí a favor de los heridos españoles sin distincion.

En la catástrofa del Schiller, 42 personas, entre las cuales 15 pasajeros, se han salvado.

Bucharest 9.—El partido radical ha hecho una demostracion con motivo del aniversario secular de la anexion de la Bucovina a Austria. El populacho ha intentado asaltar la casa de la ciudad. Han intervenido las tropas y han hecho algunas prisiones.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Salto atrás.—Despues de la lluvia que cayó el lunes en esta capital y sus alrededores, la temperatura ha refrescado de suerte que ayer no estorbaban los gavianes de invierno.

Hallejo.—El que haya perdido estos últimos días una llave en la calle de Prim, si la necesita y quiere recuperarla puede dirigirse a la redaccion de EL CONSTITUCIONAL y se le dará razon de donde se halla.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde el 13 del presente Mayo y en él se sirven baños con esmero y aseo, a los siguientes

PRECIOS.—Abono de nueve baños con ropa, 40 reales.—Idem id. id., sin ropa, 32 id.—Un baño con ropa, 5 id.—Idem id., sin ropa, 4 id.—Salvado para el baño, 1 id.—Jabon para id., 1 id. Tambien se sirven baños con agua del mar. Los abonos se pagan anticipados.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 de mayo de 1875.

Como de costumbre vamos a ocuparnos de hacer una suscita reseña de los principales artículos, advirtiendo que los precios que fijamos son de tránsito.

Azúcares.—Al cerrar nuestra última Revista llegó la «Elegancia» con 775 cajas que fueron compradas por una sola mano bajo precios y condiciones reservadas.

Luego llegó el «Arrogante Emilio» con 1.100 cajas y habiendo practicado algunas gestiones para su venta, salió para levante, y despues de haber estado al habla el «José María» con 1.000 cajas, ha seguido para Barcelona donde tiene ya vendido su cargamento.

En el trascurso de esta quincena se han ofrecido algunas facturas sin producir ningun resultado.

Las ventas en los almacenes han consistido en algunos lotes, que no nos detenemos a detallar, para cubrir las atenciones de este mercado y otros del interior.

A continuacion fijamos los precios que rigen al detall, pero cuando la partida es de alguna importancia, se suele hacer alguna concesion.

Cotizamos blancos floretes, de 62 a 63 reales arb. v. Id. de bajos a buenos, de 59 a 61 rs. Quebrados números 19 y 20, de 55 a 57 rs. Id. números 15 al 18, de 50 a 54 reales. Id. números 12 al 14, de 46 a 49 reales. Id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 a 44 rs.

La plaza se halla ya bastante surtida de azúcares peninsulares, notándose que la produccion de este fruto va aumentando cada año y que necesariamente se ha de resentir el consumo de los de la Habana.

Cotizamos marca BBS de 51 1/2 a 52 1/2 rs. arroba c. A de 51 a 52 reales BB de 50 a 51 reales. B. de 49 1/2 a 50 1/2 reales. Q. de 47 a 48 reales. BS de 46 a 47 rs. y T de 40 a 42 rs.

Aguardientes.—Poco es lo que se opera con los espíritus de 35 grados pues los pedidos son muy limitados a consecuencia de lo paralizados que se hallan los embarques de vinos.

Como nominales los fijamos de 69 a 71 duros la pipa sin casco.

Los aguardientes de caña tambien encalmados se detallan lentamente de 48 a 49 duros la pipa.

Azafran.—Se han vendido algunas partidas clase superior, de 108 a 110 reales libra castellana, notándose mas bien propension en alza por las noticias que se reciben de origen.

Altramuzes.—La plaza se halla regularmente surtida y lentamente se detallan de 12 a 13 rs. barchilla.

Almendra.—Continúan siendo muy escasas las entradas en la plaza de la almendra comun en pepita, pero como al mismo tiempo los pedidos tampoco apremian, van teniendo colocacion las partidas que llegan al rededor de 49 pesos la carga de 10 arroba valenciana.

Los precios de las otras clases se hallan firmes y las existencias son muy limitadas.

Cotizamos la fina de 110 a 112 reales arroba valenciana y la pestañeta de 104 a 106 rs.

La mollar en cáscara blanqueta de 23 a 25 rs. barchilla y la formigueta de 20 a 23 rs. sin existencia.

Alpiste.—No hay existencias y tendria buena colocacion si llegara alguna partidita, pues hay algunos pedidos que no pueden cumplimentarse.

Atun.—Las existencias de este pescado se pueden dar ya por terminadas, pues si algun resto queda debe ser muy insignificante.

Cotizamos aunque nominalmente de 63 a 64 duros la pipa en juegos surtidos.

Harinas.—La misma calma que en las anteriores quincenas ha reinado en este polvo durante la que hoy termina, pues las ventas se hallan enteramente limitadas a cubrir las necesidades precisas del consumo.

Los precios se hallan flojos y cotizamos las de este país marca Conill 1.º Candeal de 22 a 23 rs. arroba valenciana; id. 2.º, de 21 a 22 rs. y la 3.º, de 18 a 19 rs.

Las de trigo duro de 23 a 24 rs.

Con las de Aragon y Castilla aun se experimenta mas calma, estando la plaza bastante surtida.

Cotizamos primeras Candeal de 19 1/2 a 20 1/2 rs. arroba valenciana y las segundas de 17 a 18 rs.

Las de trigo duro de 21 1/2 a 22 rs. Este artículo paga por derechos de consumo 3 pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Este negocio que siempre ha sido el más preferente del mercado, por el movimiento que imprime, hoy

apenas merece que nos ocupemos de él por lo paralizado que se halla.

Las entradas de la Mancha han cesado casi por completo, y si algun buque llega a la carga tiene que surtir de las partidas que hay almacenadas, que por lo general son clases bajas y regulares, y se carece de las superiores.

Los precios están flojos y cotizamos el Candeal de 44 a 47 rs. fanega y la Gaja de 43 a 46 rs.

Los trigos duros están algo más firmes, siendo las existencias nada más que regulares, vendiéndose de 54 a 60 reales fanega.

Vinos.—Ninguna variacion favorable ha experimentado este caldo. Por el contrario, a medida que la estacion avanza, se nota mas calma y mas escasos los buques que llegan en su busca; así es que los precios se hallan flojos.

Como nominales fijamos los dulces de 7 a 8 rs. cántaro en el campo y de 5 a 6 rs. los secos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. J. Escudero, de Málaga, con 8 bultos a Don J. Carratalá, 1 a D. I. Bergez, 1 a Don I. Bergez, 1 a D. J. Carey y 1844 kilogramos hierro a D. A. Campos.

Vapor Non-Plus-Ultra, de 193 ts., c. J. Mesa, de Barcelona, con 2 bultos a los Sres. Guillen Lopez, 2 a D. S. Perez, 1 a D. M. Gomez, 2 a D. R. Tejeiro, a D. F. Itier, 10 a D. A. Carratalá, 1 a D. P. Garcia, 16 a D. J. Carratalá, 1 a D. I. Vila, 1 a D. J. Bas, 5 a D. F. Sanchez, 3 a D. V. Galiana, 1 a D. J. Rodriguez y otros efectos a varios señores.

Del extranjero.

Vapor Darro, de 256 ts., c. F. Salomé, de Certe y Barcelona, con efectos a varios señores.

Vapor Bétiis, de 272 ts., c. E. David, de Marsella y escala, con efectos a varios señores.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime I, de 238 ts., c. G. Medina, para Ibiza y Palma, con efectos.

Vapor Bétiis, de 272 ts., c. E. David, para Cartagena y escala, con efectos.

Vapor Non-Plus-Ultra, de 195 ts., c. J. Mesa, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Buenaventura, de 183 ts., c. B. Llopart, para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor Guadalete, de 256 ts., c. B. Martin, para Barcelona y Marsella, con efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, para Oran, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada, cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Regalado, cf.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 12, Alicante.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 30. De 40 rs. en adelante serán servidos

en mesa de preferencia como los de piso 1.º Raciones a 4 rs. con pan, vino y postre. Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion de cualquiera de los preparados siguientes:

- Rob legítimo de Ricord.
- » de Laffecteur.
- » preparado en esta oficina.
- Panacea Swains.
- Zarparrilla de Bristol.
- » de Colbert.
- » preparada en esta oficina.
- Enolatur depurativo y regenerativo de Padró.

- Pildoras de Morison.
- » de Monserrat.
- » de Haut.
- » de Brandert.
- » orientales.
- » salútfieras de Franc.
- » azucaradas de Bristol.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 04 reales.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. —Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. —Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio. —Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. —Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura. —Letra inglesa y de adorno. —Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. —Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo á la Direccion del Establecimiento.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE
POR LOS VAPORES
RAPIDO Y EXPRES



Saldrá de Alicante todos los Domingos á las cinco de la mañana para
Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Sra. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

- | | |
|---|--------------------------------------|
| Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas. | Pastillas pectorales del Dr. Andreu. |
| Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault. | » pasta de codeína de Berthé. |
| » de Belmont, contra la tisis. | » hipecaacuana. |
| » de Jaramago. | » contra la fetidez del aliento. |
| » azufrafas, y de azufre. | » lactato de hierro. |
| » caracoles, y de helicina. | » leche de burra. |
| » carragen, y de regaliz. | » magnesia inglesa. |
| » liquen candidas. | » id. á la menta. |
| » médula de vaca. | » malvasisco timbradas. |
| » malvasisco candidas. | » pepsina. |
| » Santonina. | » Vichi ó bicarbonato sosa. |
| » liquen timbradas. | » de goma blancas 1.ª y 2.ª |
| » balsámicas de tolú. | » de goma á la rosa. |
| » Bismuto y de calomelanos. | » al limon, á la naranja. |
| » pectorales de Borrell. | » de Dethan con sal de Bertollet. |
| | » y polvos de carbon de Belloc. |

Bolos anti-gastrálgicos de Almazan de Cuenca, contra las enfermedades del estómago.

ESPECIALIDAD

EN

zurcidos y enseñanza de corte

PARA TRAJES DE SEÑORA.

Hallándose de paso en esta poblacion la señorita BERNA, premiada en la exposicion de Paris por sus nuevos sistemas de zurcidos y cortes de trajes de señora, puede asegurar que el sistema sencillo y nuevo que ofrece por su método, es desconocido en España y tiene la honra de ofrecer sus lecciones á domicilio, á las personas que se dignen favorerla.

Se zurcen, entre otros tejidos, los linos, terciopelos, merinos, paños, satenes, batistas, barés y otros sumamente delicados, sin que por esto se desfiguren sus primitivos bordados ó adornos; por manera que por este sistema cualquiera prenda de mérito que llegue á desgaciarse queda como nueva.

La profesora pasará á las casas donde sea llamada y enseñará mostruario. Pátese aviso á la calle de San Francisco, núm. 7.

Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia. —Aparte de sus seguros efectos, pues de administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean. —Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo mismo que nada de citrato de magnesia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Arcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, moños aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanitas, guardapelo, cigarreras con música, patacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de mimbrado de un asiento, y una infinidad de artículos.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en cura, radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. — Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

Alicante Prim, 32.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerina, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavto á la glicerina para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrificada de Boto legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerina, pasta dentrificada de glicerina, odontina dentrificada de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higienica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitación á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magnificos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mocheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay os especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, á todas clases y para dorado. — Bolsas para esponjas y estuches de viaje. — Bastones. — Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novopad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Perfiles de todos tamaños.
Viesagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallobas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, comodas, arcas, pupitras y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escarpa. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |
- Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC
» » CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gr. esos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

Exposicion Bético Extremeña de 1874 Medalla de premio y mención honorífica.

Belleza natural. —Azuceras y Glycerina Cold-cream. —Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofriú, inventor. —El frasco 3 pesetas.
Belleza extrema. El secreto de Luis Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estiptico á la tez. —Llofriú, inventor. —El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucera, Polvo de Flosa extra-perfumado. Fresema, aterciopelado, brillo juvenil de la tez. —Llofriú, invent r. —La caja 5 pesetas.
Patti flor de arroz especial á bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja. —Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glycerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco. Dentrificos Llofriú, conservación y hermosura de la dentadura, 2.50 pesetas la caja.

Único depósito en Alicante D. Antonio Guillen, calle de Prim, núm. 2.

VAPOR AVILES.

Saldrá el dia 14 del corriente para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

- | | | |
|---|-------------|--------------|
| Maletas. | Cucheras. | Pelucas. |
| Sombreros. | Cuchillos. | Portamonedas |
| Planchas vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Id. ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Atamanas. | Corchetes. | Baños. |
| Bolsas de viaje. | Corchetes. | Hules. |
| Sacos de noche. | Pinzas. | Plumeros. |
| Carrañola. | Batidores. | Anillos. |
| Hierros. | Guanteles. | Perchas. |
| Carilla Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | | |

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reune, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala curadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, coqueones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran. ALQUITRAN RECONSTITUTEUR, con cloridrosulfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con cloridrosulfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente.

Depósitos: BARBERON Y C^o, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor,

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

VAPORES CORREOS DE FILIPINAS.

Trasportes y encargos,

LAGIER Y REAL, VICTORIA, 3.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de memo y algodón, á precios sumamente arreglados.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sacursal, Monterá, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES

Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO. —Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alfileras, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151. — J. Ferrer y C.^a, Monterá, 51, pral. — C. Ulzurrum, Imperial, 1. — Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigirse pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p/o, concedido por el autor.

EL VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona para la Habana del 15 al 20 del presente Mayo, admitiendo carga á fieta y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque.

Para pormenores, pórticos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajo. — Barcelona.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edicion.

Este interesante libro útil á cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra,

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.
Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.